	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA PERIODO MES: DICIEMBRE DE 2022

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 14.680.507,69

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	14-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	14-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	14-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	14-dic-22	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	16-dic-22	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELIAS JAIMES FERNADEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	16-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELIAS JAIMES FERNADEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	16-dic-22	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELIAS JAIMES FERNADEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1476 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: JIK INGENIEROS SAS **NIT.** 901.272.039-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING ELIAS JAIMES FERNANDEZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JIK INGENIEROS SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 15.266.832,95 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES DOSCIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENCTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA No. 2 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta **DEL PERIODO** DICIEMBRE DE 2022 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matricula profesional No.: 54202-099505 NTS
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:16/12/2022
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matricula profesional No.: 54202-099505 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 16/12/2022
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre:
Matricula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 16/12/2022

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 14.680.507,69 2 de 7 . **MES** DICIEMBRE DE 2022

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 1476 DE 2022 (Indique número y año)

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: JIK INGENIEROS SAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1441 DEL 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 68.999.141,38 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 68.999.141,38

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. __1___ de fecha 9-12-22		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
INSTALACIONES ELECTRICAS														
1				Acometida eléctrica para conexión de la planta eléctrica de emergencia (incluye puesta en funcionamiento de la planta eléctrica)	gl	1,00	$ 2.583.606,20	$ 2.583.606,20	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2				Suministro e Instalacion de Lamparas de sobreponer de 24 Vatios	und	42,00	$ 40.908,70	$ 1.718.165,40	42,00	$ 1.718.165,40	16,00	$ 654.539,20	42,00	$ 1.718.165,40
CARPINTERIA METALICA														
3				Baranda en tubería de aguas negras 1 1/2" para la entrada	ML	15,00	$ 198.801,40	$ 2.982.021,00	15,00	$ 2.982.021,00	0,00	$ -		$ -
4				Instalación de vidrios para ventanas y puerta de auditorio con papel oscuro	GL	1,00	$ 1.030.803,20	$ 1.030.803,20	1,00	$ 1.030.803,20	0,00	$ -		$ -
MAMPOSTERIA Y PINTURAS														
5				Resane e impermeabilización de muros	m2	75,00	$ 10.575,60	$ 793.170,00	30,00	$ 317.268,00	15,00	$ 158.634,00	30,00	$ 317.268,00
6				Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachadas sobre texturizado. (2 manos sobre pintura existente del mismo color)	m2	567,00	$ 12.752,60	$ 7.230.724,20	567,00	$ 7.230.724,20	167,00	$ 2.129.684,19	567,00	$ 7.230.724,20
7				Pintura vinilo para repinte de muros interiores con estuco (2 manos sobre pintura existente del mismo color)	m2	1754,00	$ 11.296,60	$ 19.814.236,40	1878,00	$ 21.215.014,80	500,00	$ 5.648.300,00	1700,00	$ 19.204.220,00
8				Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachada con estuco.	m2	293,00	$ 10.474,10	$ 3.068.911,30	293,00	$ 3.068.911,30	193,00	$ 2.021.501,30	293,00	$ 3.068.911,30
9				Pintura esmalte para puertas en madera	m2	94,00	$ 13.855,10	$ 1.302.379,40	94,00	$ 1.302.379,40	0,00	$ -	0,00	$ -
10				Pintura esmalte para puertas en lámina	m2	44,00	$ 13.855,10	$ 609.624,40	44,00	$ 609.624,40	0,00	$ -	0,00	$ -
11				Pintura esmalte para ventanas en lámina	m2	17,84	$ 13.528,90	$ 241.355,58	17,84	$ 241.355,58	0,00	$ -	0,00	$ -
12				Construcción bodega almacenamiento insumos cafeteria y aseo general	gl	1,00	$ 2.728.287,10	$ 2.728.287,10	1,73	$ 4.719.936,68	0,00	$ -	0,00	$ -
13				Demolición piso existente en tableta de gress	m2	38,00	$ 8.680,70	$ 329.866,60	0,00	$ -	0,00			
14				Instalación piso en tableta de gress 25x25	m2	38,00	$ 44.732,80	$ 1.699.846,40	38,00	$ 1.699.846,40	0,00	$ -	38,00	$ 1.699.846,40
CUBIERTAS														
15				Impermeabilización de placas de cubierta de la oficina de recepcion, con pintura impermeabilizante transparente	m2	38,00	$ 53.021,50	$ 2.014.817,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
16				Reparación de cubiertas construidas con lámina policarbonato	m2	76,00	$ 27.107,50	$ 2.060.170,00	25,00	$ 677.687,50	0,00	$ -	25,00	$ 677.687,50
ADECUACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047-2013														
17				Construcción de Unidad Sanitaria accesibles para personas con movilidad reducida	gl	1,00	$ 5.835.547,20	$ 5.835.547,20	1,36	$ 7.936.344,19	0,00	$ -		$ -
18				Adecuacion de punto de atencion (ventanilla de radicacion)	gl	1,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	0,29	$ 1.015.000,00	0,00	$ -		$ -
19				Instalacion de señalizacion inclusiva (Braille, conresalto, ilustrada, tactiles. Etc.), incluye demarcacion de parqueadero accesible	gl	1,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	1,00	$ 1.750.000,00	0,00	$ -		$ -
ITEMS NO PREVISTOS														
NP1				Acometida electrica para conexión de planta elecrica de emergencia	glb				1,00	$ 1.486.039,00	1,00	$ 1.486.039,00	1,00	$ 1.486.039,00
NP2				Impermeabilización de placas de cubierta con pintura impermeabliizante	m2		$ 53.021,50		38,00	$ 2.014.817,00	0,00			
NP3				Mantenimiento de desagues	glb				1,00	$ 1.091.022,74	0,00			
							TOTAL OBRAS BASICO	**$ 61.293.531,38**		**$ 62.106.960,79**		**$ 12.098.697,69**		**$ 33.916.822,80**
							IVA OBRA (19% sobre utilidad)	**$ 485.240,00**		**$ 491.680,11**		**$ 95.781,36**		**$ 268.508,18**
							COSTO BASICO + ADMINISTRACION IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	**$ 1.640.000,00**		**$ 1.640.000,00**				
							IVA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (19% sobre la administracion de 2,5%)	**$ 7.600,00**		**$ 7.600,00**				
							TOTAL COSTOS BÁSICOS OBRAS	**$ 62.933.531,38**		**$ 63.746.960,79**		**$ 12.098.697,69**		**$ 33.916.822,80**
							TOTAL IVA OBRAS	**$ 492.840,00**		**$ 499.280,11**		**$ 95.781,36**		**$ 268.508,18**
							VALOR TOTAL OBRA INCLUYENDO IVA	**$ 63.426.371,38**		**$ 64.246.240,90**		**$ 12.194.479,05**		**$ 34.185.330,98**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO														
20				Mantenimiento de Tanques aéreos	und	3,00	$ 70.000,00	$ 210.000,00	3,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	$ 3,00	$ 210.000,00
21				Mantenimiento y recarga de extintores portátiles contra incendios existentes.	und	4,00	$ 17.500,00	$ 70.000,00	4,00	$ 70.000,00	0,00	$ -	$ -	$ -
22				Mantenimiento de Aires Acondicionados, Planta electrica y UPS (sistema de energia ininterrumpida)	gl	1,00	$ 3.353.000,00	$ 3.353.000,00	0,77	$ 2.581.810,00	1,00	$ 2.581.810,00	$ 1,00	$ 2.581.810,00
23				Mantenimiento portón eléctrico entrada vehículos	gl	1,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	0,00	$ -		$ -
ITEMS NO PREVISTOS														
NP4				Suministro e instalación de extintores multiproposito de 10 lb	und				1,00	$ 82.186,00	0,00			
AJUSTE AL PESO										$ 38,02				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-4-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 09/12/2022 (Día / Mes / Año)

TOTAL OBRAS BASICO	**$ 4.683.000,00**	**$ 3.994.034,02**	**$ 2.581.810,00**	3 de 7	**$ 2.791.810,00**
IVA OBRA (19% sobre utilidad)	**$ 889.770,00**	**$ 758.866,46**	**$ 490.543,90**		**$ 530.443,90**
TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE IVA	**$ 5.572.770,00**	**$ 4.752.900,48**	**$ 3.072.353,90**		**$ 3.322.253,90**
TOTAL PRESUPUESTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA	**$ 68.999.141,38**	**$ 68.999.141,38**	**$ 15.266.832,95**		**$ 37.507.584,88**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU ..... 20 %
Utilidad ..... 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*OBRA	$ 14.680.507,69	$ 586.325,26	$ 15.266.832,95
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
*JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
*ESTUDIOS Y DISEÑOS			
*GESTION PREDIAL (PREACTA)			
*GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
*GESTIÓN AMIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 14.680.507,69	$ 586.325,26	$ 15.266.832,95

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 15.266.832,95
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 15.266.832,95 **VALOR EN LETRAS:** QUINCE MILLONES DOSCIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENCTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista JIK INGENIEROS SAS

Firma:
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022
Matrícula Profesional No.:08202-31751 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JIK INGENIEROS SAS

NIT 901272039 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764038527541 del 26/10/2022 al 26/10/2023
Habilita numeración de:
JIK-10 al JIK-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

KR 1A 6C 35 SUR IN 12

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTO RETENEDORES
IVA RÉGIMEN COMÚN
jikingenieria@gmail.com
TELÉFONO: 3507993884
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4290-7110

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NIT 800215807 - 2

Dirección: CALLE 25G No. 73B-90

Codigo Cliente 6

Teléfono: 7056000

Dirección Despacho:

Contacto:

Ciudad: Bogotá, D.C

Departamento: Bogotá

País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. JIK21

Fecha de emisión: 15/12/2022 08:54:27 AM

Fecha de validación DIAN: 15/12/2022 09:04:17 AM

Fecha de vencimiento: 15/12/2022

Plazo (Días): 0

Codigo de Moneda COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	ACTA No. 2 PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONTRATO NO. 1476 DEL 1-11-22 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA	1,00	unidad	COP 10,082,248.08	COP 0.00			COP 10,082,248.08
2	2	ACTA No. 2 PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONTRATO NO. 1476 DEL 1-11-22 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1,00	unidad	COP 2,581,810.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,581,810.00
3	AIU Administración	Administración	1,00	estándar	COP 1,008,224.81	COP 0.00			COP 1,008,224.81
4	AIU Imprevistos	Imprevistos	1,00	estándar	COP 504,112.40	COP 0.00			COP 504,112.40
5	AIU Utilidad	Utilidad	1,00	estándar	COP 504,112.40	COP 0.00	IVA(19%)		COP 504,112.40

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 36dadf3b355d9c0b8eb0da252d5c8ce3a17a6fef1233ebcd97de55052c52f308d903f88c77c357c9b050c4209feaa143

JIK INGENIEROS SAS

NIT 901272039 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764038527541 del 26/10/2022 al 26/10/2023
Habilita numeración de:
JIK-10 al JIK-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

KR 1A 6C 35 SUR IN 12

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Total de items: 5
Observaciones
#$24-02-00;1476-2022;ejaimes@invias.gov.co#$

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 14,680,507.69

IVA(19%)	COP 586,325.26
Impuestos:	COP 586,325.26
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 15,266,832.95
Neto a pagar	COP 15,266,832.95

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 36dadf3b355d9c0b8eb0da252d5c8ce3a17a6fef1233ebcd97de55052c52f308d903f88c77c357c9b050c4209feaa143

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764038527541

(415)7707212489984(8020) 001876403852754 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 7 2 0 3 9	1				

11. Razón social
JIK INGENIEROS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 1 A 6 C 35 SUR IN 12

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-10-26 / 03:08:14 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres RUBIO VELASCO KATHERINE JULIETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1026284214 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JIK INGENIEROS SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-10-26 15:08:14

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764038527541

(415)7707212489984(8020) 001876403852754 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 7 2 0 3 9	1				

11. Razón social
JIK INGENIEROS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	JIK INGENIEROS SAS CR 1 A 6 C 35 SUR IN 12	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	JIK	10	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1476 de 2022

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	X	2	DICIEMBRE DE 2022
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	_____	_____
DESEMBOLSO	☐	_____	ACTA DE AJUSTE	☐	_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS	☐	_____	_____
			OTRO	☐	_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO __1172922__	RUBRO No. C-2499-0600-20-0-2499011-02	RECURSO No. 20_____	VALOR AFECTADO $ 15.266.832,95
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO $_____
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO $_____
			TOTAL ACTA $_____

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matricula profesional No.: 54202-099505 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1476 DE 2022 Contratista: JIK INGENIEROS SAS
Objeto del Contrato ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

Acta N° 2 Valor basico $ 14.680.507,69 Período. DICIEMBRE DE 2022
Valor Incluido Iva $ 15.266.832,95

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7007	AGUACLARA-OCAÑA				**15.266.832,95**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$**	**$**		**15.266.832,95**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	NORTE DE SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890501102-2	MUNICIPIO 1	OCAÑA	15.266.832,95	14.937.863,84
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		15.266.832,95	14.937.863,84

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

KATHERINE JULIETH RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL DE JIK INGENIEROS SAS

RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1476 DE 2022 **CONTRATISTA:** JIK INGENIEROS SAS

MES INFORME MENSUAL: 2 **PROYECTO:** ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1441-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1172922	C-2499-0600-20-0-2499011-02	20	Propios	1476	$ 68.999.141,38	$ 23.738.555,40
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 68.999.141,38**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	nov-22	$ 23.514.164,10	$ 224.391,30	$ 23.738.555,40				1172922 de fecha 2022-11-03	$ 45.260.585,98	$ 45.260.585,98		X		
2	OBRA	dic-22	$ 14.680.507,69	$ 586.325,26	$ 15.266.832,95				1172922 de fecha 2022-11-03	$ 29.993.753,03	$ 29.993.753,03			x	EN TRAMITE
TOTALES			**$ 38.194.671,79**	**$ 810.716,56**	**$ 39.005.388,35**						**$ 29.993.753,03**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 36.708.632,80	$ 810.716,56	**$ 37.519.349,36**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 36.708.632,80	$ 810.716,56	**$ 37.519.349,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

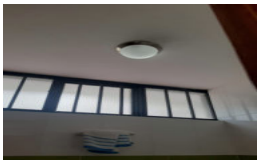
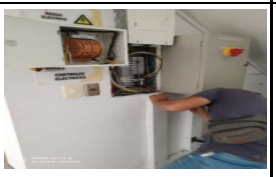
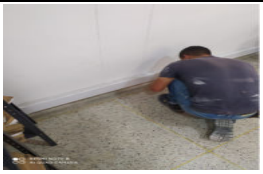
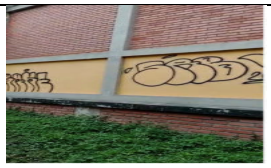
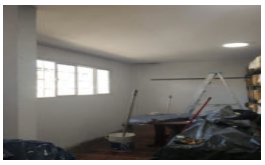
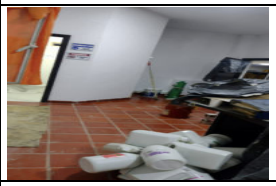
Firma
Nombre: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO No. 1476- 2022

PREACTA PARCIAL DE OBRA No.1 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR	REGISTRO FOTOGRAFICO		
				ANTES	DURANTE	DESPUES
- OCAÑA	Suministro e Instalacion de Lamparas de sobreponer de 24 Vatios	16	$ 654.539,20			
	Acometida electrica para conexión de planta elecrica de emergencia	1	$ 1.480.566			
	Resane e impermeabilización de muros	15	$ 158.634			
	Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachadas sobre texturizado. (2 manos sobre pintura existente del mismo color)	167	$ 2.129.684			
	para repinte de muros interiores con estuco (2 manos sobre pintura existente de	554	$ 6.258.316			
	Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachada con estuco.	193	$ 2.021.501			
	Mantenimiento de Aires Acondicionados, Planta electrica y UPS (sistema de energia ininterrumpida)	14	$ 2.234.623			
	TOTAL	960,00	14.937.862,940			

KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL

RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
INTERVENTORIA - CONSORCIO ADMONVIAL OCALA 2022
MATRICULA PROFESIONAL: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 9/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1476 DE 2022 **CONTRATISTA:** JIK INGENIEROS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2022 **PROYECTO:** ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1476 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA SA. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JHONATAN ALEXANDER MARROQUIN VASQUEZ	1010209982	ING CIVIL	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JIK INGENIEROS SAS	30	$ 43.500	V	COMPENSAR	44317662	$ 160.000	COLFONDOS	44317662	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
3	ROSEMBERG ROMERO RODRIGUEZ	79406214	MAESTRO DE OBRA	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JIK INGENIEROS SAS	30	$ 43.500	V	FAMISANAR	44317662	$ 160.000	PORVENIR	44317662	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
4	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	88280752	AYUDANTE DE OBRA	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JIK INGENIEROS SAS	30	$ 43.500	V	SANITAS	44317662	$ 160.000	COLPENSIONES	44317662	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
5	IVAN ALONSO PACHECO GOMEZ	5469013	MAESTRO DE OBRA	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JIK INGENIEROS SAS	30	$ 43.500	V	SANITAS	44317662	$ 160.000	COLPENSIONES	44317662	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	09/12/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 1476 DEL 2022 (Indique numero y año)

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: JIK INGENIEROS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1441 -2022 INTERVENTOR: CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (En meses segun contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/22 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 68.999.141,38 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 68.999.141,38

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/22 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA. No. FECHA CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES: PRESENTES +/-	CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha 5/12/2022 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR
INSTALACIONES ELECTRICAS																	
1				Acometida eléctrica para conexión de la planta eléctrica de emergencia (incluye puesta en funcionamiento de la planta eléctrica)	gl	1,00	$ 2.583.606,20	$ 2.583.606,20			-	1,00	$ 2.583.606,20	0,00	$ -	0,00	$ -
2				Suministro e Instalacion de Lamparas de sobreponer de 24 Vatios	Und	42,00	$ 40.908,70	$ 1.718.165,40			+	0,00	$ -	26,00	$ 1.063.626,20	42,00	$ 1.718.165,40
CARPINTERIA METALICA																	
3				Baranda en tubería de aguas negras 1 1/2" para la entrada	ml	15,00	$ 198.801,40	$ 2.982.021,00			+	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 2.982.021,00
4				Instalación de vidrios para ventanas y puerta de auditorio con papel oscuro	Gl	1,00	$ 1.030.803,20	$ 1.030.803,20			+	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.030.803,20
MAMPOSTERIA Y PINTURAS																	
5				Resane e impermeabilización de muros	m2	75,00	$ 10.575,60	$ 793.170,00			-	45,00	$ 475.902,00	15,00	$ 158.634,00	30,00	$ 317.268,00
6				Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachadas sobre texturizado. (2 manos sobre pintura existente del mismo color)	m2	567,00	$ 12.752,60	$ 7.230.724,20			+	0,00	$ -	400,00	$ 5.101.040,00	567,00	$ 7.230.724,20
7				Pintura vinilo para repinte de muros interiores con estuco (2 manos sobre pintura existente del mismo color)	m2	1754,00	$ 11.296,60	$ 19.814.236,40			+	124,00	$ 1.400.778,40	1200,00	$ 13.555.920,00	1878,00	$ 21.215.014,80
8				Pintura vinilo para repinte de muros exteriores en fachada con estuco.	m2	293,00	$ 10.474,10	$ 3.068.911,30			+	0,00	$ -	100,00	$ 1.047.410,00	293,00	$ 3.068.911,30
9				Pintura esmalte para puertas en madera	m2	94,00	$ 13.855,10	$ 1.302.379,40			+	0,00	$ -	0,00	$ -	94,00	$ 1.302.379,40
10				Pintura esmalte para puertas en lámina	m2	44,00	$ 13.855,10	$ 609.624,40			+	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 609.624,40
11				Pintura esmalte para ventanas en lámina	m2	17,84	$ 13.528,90	$ 241.355,58			+	0,00	$ -	0,00	$ -	17,84	$ 241.355,58
12				Construcción bodega almacenamiento insumos cafeteria y aseo general	gl	1,00	$ 2.728.287,10	$ 2.728.287,10			+	0,73	$ 1.991.649,58	0,00	$ -	1,73	$ 4.719.936,68
PISOS Y ENCHAPES																	
13				Demolición piso existente en tableta de gress	M2	38,00	$ 8.680,70	$ 329.866,60			-	38,00	$ 329.866,60	0,00	$ -	0,00	$ -
14				Instalación piso en tableta de gress 25x25	M2	38,00	$ 44.732,80	$ 1.699.846,40			+	0,00	$ -	38,00	$ 1.699.846,40	38,00	$ 1.699.846,40
CUBIERTAS																	
15				Impermeabilización de placas de cubierta de la oficina de recepcion, con pintura impermeabilizante transparente	M2	38,00	$ 53.021,50	$ 2.014.817,00			-	38,00	$ 2.014.817,00	0,00	$ -	0,00	$ -
16				Reparación de cubiertas construidas con lámina policarbonato	M2	76,00	$ 27.107,50	$ 2.060.170,00			-	51,00	$ 1.382.482,50	25,00	$ 677.687,50	25,00	$ 677.687,50
ADECUACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047-2013																	
17				Construcción de Unidad Sanitaria accesibles para personas con movilidad reducida	global	1,00	$ 5.835.547,20	$ 5.835.547,20			+	0,36	$ 2.100.796,99	0,00	$ -	1,36	$ 7.936.344,19
18				Adecuacion de punto de atencion (ventanilla de radicacion)	global	1,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00			-	0,71	$ 2.485.000,00	0,00	$ -	0,29	$ 1.015.000,00
19				Instalacion de señalizacion inclusiva (Braille, conresalto, ilustrada, tactiles. Etc.), incluye demarcacion de parqueadero accesible	global	1,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00			+	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.750.000,00
ITEMS NO PREVISTOS																	
NP1				Acometida electrica para conexión de planta elecrica de emergencia	global		$ 1.486.039,00	$ -			+	1,00	$ 1.486.039,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.486.039,00
NP2				Impermeabilización de placas de cubierta con pintura impermeabilizante	m2		$ 53.021,50	$ -			+	38,00	$ 2.014.817,00	0,00	$ -	38,00	$ 2.014.817,00
NP3				Mantenimiento e intalacion de desagues	global		$ 1.091.022,74	$ -			+	1,00	$ 1.091.022,74	0,00	$ -	1,00	$ 1.091.022,74
Ajuste al peso																	
				TOTAL OBRAS BASICO				**$ 61.293.531,38**					$ 19.356.778,02		$ 23.304.164,10		$ 62.106.960,79
				IVA OBRA (19% sobre utilidad)				**$ 485.240,00**					$ 153.241,16		$ 184.491,30		$ 491.680,11
				COSTO BASICO + ADMINISTRACION IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19				**$ 1.640.000,00**					$ 1.640.000,00		$ -		$ 1.640.000,00
				IVA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (19% sobre la administracion de 2,5%)				**$ 7.600,00**					$ 7.600,00		$ -		$ 7.600,00
				TOTAL COSTOS BÁSICOS OBRAS				**$ 62.933.531,38**					$ 20.996.778,02		$ 23.304.164,10		$ 63.746.960,79
				TOTAL IVA OBRAS				**$ 492.840,00**					$ 160.841,16		$ 184.491,30		$ 499.280,11
				VALOR TOTAL OBRA INCLUYENDO IVA				**$ 63.426.371,38**					$ 21.157.619,18		$ 23.488.655,40		$ 64.246.240,90
SERVICIO DE MANTENIMIENTO																	
20				Mantenimiento de Tanques aéreos	Und	3,00	$ 70.000,00	$ 210.000,00			+	0,00	$ -	3,00	$ 210.000,00	3,00	$ 210.000,00
21				Mantenimiento y recarga de extintores portátiles contra incendios existentes.	Und	4,00	$ 17.500,00	$ 70.000,00			+	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 70.000,00
22				Mantenimiento de Aires Acondicionados, Planta electrica y UPS (sistema de energia ininterrumpida)	Glb	1,00	$ 3.353.000,00	$ 3.353.000,00			-	0,23	$ 771.190,00	0,00	$ -	0,77	$ 2.581.810,00
23				Mantenimiento portón eléctrico entrada vehículos	Glb	1,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00			+	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.050.000,00
ITEMS NO PREVISTOS																	
NP4				Suministro e instalación de extintores multiproposito de 10 lb	Und		$ 82.186,00				+	1,00	$ 82.186,00	0,00	$ -	1,00	$ 82.186,00
Ajuste al peso																	$ 38,02
*				**TOTAL OBRAS BASICO**				$ 4.683.000,00					$ 853.376,00		$ 210.000,00		$ 3.994.034,02
*				**IVA OBRA (19% sobre utilidad)**				$ 889.770,00					$ 162.141,44		$ 39.900,00		$ 758.866,46
*				**TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE IVA**				$ 5.572.770,00					$ 1.015.517,44		$ 249.900,00		$ 4.752.900,48
*				**TOTAL PRESUPUESTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA**				**$ 68.999.141,38**					$ 22.173.136,62		$ 23.738.555,40		$ 68.999.141,38

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Dada la revisión por parte de la interventoria en conjunto con el contratista de los APUS aprobados inicialmente se hizo necesario generar algunos ajuste para la actividad de la acometida electrica y la impermeabilizacion de las cubiertas ya qu de acuerdo a las necesidades actuales se hiso necesario modificar y ajustacr cantidades y materias en estos dos APUS.

De igual forma al generar la revision de la afectación de los muros de la oficina del director regional se identifico la necesidad de generar la instalacion de una canal que evite que caiga directamente el agua sobre el policarbonato y chispoee el mur generando humedad y dañando el terminado de muros internos, para las cubiertas de lo parqueaderos se identifico la falta de bajantes con el fin de garantizar la cual estaba recargando la canal existente y por ende dañando la estructura.

Por lo demas el ajuste de las cantidades de las acividades iniciales se verificaron en conjunto con interventoria de acuerdo a las cantidades realez de la obra.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista JIK INGENIEROS SAS
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
INGENIERO RESIDENTE, APODERADO
Interventor CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022
Matrícula Profesional No.:08202-31751 ATL

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Jefe Unidad Ejecutora: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Director Territorial — Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14763601999

(415)7707212489984(8020) 000001476360199 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 0 3 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JIK INGENIEROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 A 6 C 35 SUR IN 12

42. Correo electrónico JIKINGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 7 9 9 3 8 8 4	3 0 0 3 0 5 1 8 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 4 0 6	4 6 6 3	2 0 1 9 0 4 0 6	4 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021 - 06 - 10 / 16 : 20: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEPEDA ORTIZ CARMEN
985. Cargo Analista III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, LABORALES Y FISCALES

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

El suscrito representante legal KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO certifica que la empresa JIK INGENIEROS SAS identificada con Nit 901.272.039, certifica que a la fecha se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (6) meses con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, compuesto por salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF) en los términos queestablece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Se expide el dia 9 de mes de diciembre de 2022

NOTA: Adjunto planilla pago Diciembre

Atentamente,

Firma: _____
Nombre Representante legal: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
Cedula de ciudadanía: 1.026.284.214
Cargo: Representante legal
Dirección: Cra 1ª no 6c-35 sur
Teléfono: 320 400 42 34
Dirección electrónica: jikingenieria@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272039-1	JIK INGENIEROS SAS	CRA 1A No. 6C-35 SUR INT 12	3204004234	jikingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONDUCTORES R	02	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 8 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-12	2022-12	E	6/12/2022	44318145	$3.748.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	155.400	0		0		0	0	0	0	310.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	150.400	0		0		0	0	0	0	300.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	160.000	0		0		0	0	0	0	160.800	1
EPS021	Savia Salud EPS	900604350-0	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.800	4
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL POSITIVA	890903790-5	348.000				348.000	0	0	348.000			0	348.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	480.000	0	0	480.000	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.000	0	0	160.000	8
ICBF				
30.000	0	0	240.000	8
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.240.400	1.240.800
Pensión	8	1.280.000	1.280.000
Riesgos Laborales	8	348.000	348.000
CCF	1	480.000	480.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	240.000	240.000
MEN	0	0	0
SENA	1	160.000	160.000
TOTALES	8	3.748.800	3.748.800

PAGADA
41605204

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272039-1	JIK INGENIEROS SAS		CRA 1A No. 6C-35 SUR INT 12	3204004234	jikingenieria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONDUCTORES R	02	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	E	6/12/2022	44318145	$3.748.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	tización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010209982	MARROQUIN VASQUEZ JHONATAN ALEXANDER	1	0			S	X																230301	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS017	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
2	CC	1026284214	KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO	1	0			S																	230301	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS010	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
3	CC	5469013	IVAN ALONSO PACHECO GOMEZ	1	0			S																	230301	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS017	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
4	CC	1045517562	OSCAR ALEXANDER FUENTES VARGAS	1	0			S																	230301	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS005	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
5	CC	79406214	ROSEMBERG ROMERO RODRIGUEZ	1	0			S																	230301	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS002	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
6	CC	88280752	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	1	0			S																	231001	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS002	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
7	CC	79703168	JAIRO ELIAS VARGAS BERMUDEZ	1	0			S																	231001	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS008	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0
8	CC	1032399755	CAROLINA HOYOS FIGUEROA	1	0			S																	25-14	$1.000.000	$160.000	0	0	0	0	EPS010	$1.000.000	$160.000	14-11	$1.000.000	5	$43.500	CCF21	$1.000.000	$60.000	0	$20.000	$30.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICA

Que revisado los soportes de los respectivos pagos de cada una de las planillas del personal del acta parcial de obra No. 2, correspondiente al período de diciembre deL 2022, presentada durante la ejecución del contrato No. 1476 de 2022, con objeto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA". Suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el contratista JIK INGENIEROS S.A.S., identificada con el NIT 901.272.039–1. Este último ha cumplido con las obligaciones establecidas en la Ley 1607 de 2012, articulo 125 de la ley 1819 de 2016, Decreto 2201 de 2016, ley 780 de 2002 y demás normas reglamentarias en la materia, en lo correspondiente a los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales ARL y caja de compensación familiar; así mismo, el pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y CREE, según lo establecido en el artículo 118 de la Ley 1943 de 2018.

Para constancia se firma en Rio de Oro, a los tres (14) días del mes de diciembre de 2022.

RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ
Ingeniero Residente
Apoderado por Representante legal
CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022

.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT: 800.215.807-2
TERRITORIAL OCAÑA

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 1476 DEL 1-11-2022

OBJETO: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO N° 1476 DEL 1-11-2022 EN DOS MESES MÁS, (HASTA EL 28 DE FEBRERO 2023), EL QUE TIENE POR OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: JIK INGENIEROS SAS
NIT.: 901.272.039–1
REPRESENTANTE LEGAL: KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.026.284.214
CELULAR: 3204004234 - 3105387786
CORREO: jikingenieria@gmail.com
DIRECCION: CRA 1ª N° 6C 25 SUR -BOGOTA
VALOR: $ 68.999.141,38 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 28 DE FEBRERO DEL 2023

Entre los suscritos ELIAS JAIMES FERNANDEZ**,** identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Ocaña, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre del 2022 y facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones N° 3309 del 2021 y sus modificatorias N° 3684 de 24 de noviembre de 2021 y 4187 de 20 de diciembre de 2021 expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, la señora KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.284.214 en su calidad de representante legal de **JIK INGENIEROS SAS** identificada con el NIT. 901.272.039–1, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni ella ni la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1476 del 1-11-2022, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** que mediante oficio de fecha 12 de diciembre del 2022 el contratista solicita a la interventoría, la prórroga del contrato por dos (2) meses más, bajo el argumento de que en la región, dadas las festividades de fin de año, se está presentando actualmente escases de materiales los cuales son fundamentales para la correcta ejecución de la obra. **2)** Que con oficio No. AMV-OCA-2022-027 radicado en el INVIAS con el número 135794 del 13 de diciembre del 2022, la interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga por dos (2) meses, toda vez que considera válidas las justificaciones del contratista. **3)** Que la Dirección Territorial Ocaña, avala la solicitud. **4)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga del 12 de diciembre del 2022, suscritos por el Contratista, la Interventoría y el Director Territorial Ocaña. **5)** Que la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, que amparan las obligaciones derivadas del contrato principal No. 1476 de fecha 1 de noviembre del 2022, fue aprobada por EL INSTITUTO mediante acta del 8 de noviembre del 2022. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 1429 de 2022 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Prorrogar el plazo

del Contrato No. 1429 de 2022, desde el 1 de enero del 2023 y hasta el 28 de febrero del 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO**: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las obras que tenga como causa la prórroga otorgada. **PARAGRAFO SEGUNDO**: La presente prorroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a prorrogar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única y del Seguro de que trata la cláusula correspondiente del presente documento. Para constancia se firma en Ocaña Norte de Santander a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

POR EL INSTITUTO

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

POR EL CONTRATISTA

KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO
Representante legal
JIK INGENIEROS S.A.S.

Elaboró: Dra. Mary R. Paredes

DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

APROBACIÓN ANEXOS MODIFICATORIOS DE LAS PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO N° 1476 DEL 1-11-2022

(Modificación efectuada acorde con la prórroga N° 1 de fecha 13-12-2022)

Teniendo en cuenta que KATHERINE JULIETH RUBIO VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.026.284.214 en calidad de representante legal de la sociedad **JIK INGENIEROS SAS,** identificada con el NIT 901.272.039–1,aportó el anexo 2 de la póliza de seguro de cumplimiento **N° 33-44-101232139** documento expedidos por la compañía Seguros del Estado, que amparan el cumplimiento de las obligaciones contraídas y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal y la estabilidad y calidad de las obras, acorde con lo establecido en la prórroga N° 1 de fecha 13-12-2022 del contrato N° 1476 del 1-11-2022 el cual que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA; así como también por haber suscrito el anexo N° 2 a la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° **33-40-101071710** documento expedidos por la misma compañía de seguros, se procede a su aprobación por encontrar que las vigencias de los riesgos amparados están acordes con lo establecido en la prórroga N° 1 del citado contrato. Para constancia se firma en Ocaña, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)



Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Dra. Mary Rosa Paredes Asaf